

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 cénti-
mos.
PAGO ADELANTADO

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 3.ª, diez. RECLA-
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XIV.— Núm. 4.179

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfonos núm. 165.

Martes 8 de Noviembre de 1904.

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40
Especialista en enfermedades de la boca
en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
40, ESPOLÓN, 40.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRACTICA
Cid. 28, Burgos.

Dr. H. Casado
DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGAN-
TA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once a una. Gratuita para po-
bres de una a dos.
San Juan, 48 y 50; principal, izquierda

THE GENERAL ACCIDENT
ASSURANCE CORPORATION, LIMITED
Compañía inglesa de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
Agencia general de España, Libertad, 27,
pral., Madrid.
Subdirección y Agencia de Burgos, D. San-
tiago Maestro y Maestro, Avellanos, 9, pral.

Ecos políticos
CARTA DE MADRID
Madrid 7.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º El Tribunal Supremo, constituido en Sala de Justicia, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, conocerán exclusivamente sobre delitos de su respectiva competencia, conforme a lo que las leyes procesales respectivas determinan, en las causas que se incoen contra senadores y diputados, y aun cuando solo sean electos. El Tribunal sostendrá su competencia hasta la conclusión de la causa, aun después de terminada la vida legal de las Cortes a que pertenecieren los sumariados. La competencia del Tribunal tendrá fuero de atracción para los delitos conexos y co-reos no diputados o senadores.»

Art. 2.º Cuando incoado un sumario por un juez instructor, ya sea en virtud de denuncia o de oficio, aparecieran indicios de responsabilidad contra algún senador o diputado, practicadas que sean las medidas de prevención necesarias a evitar la ocultación del delito o la fuga del delincuente, serán remitidas las diligencias al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su competencia, en el tiempo más breve posible. En el caso de flagrante delito, podrá este mismo juez instructor acordar previamente el procesamiento y prisión del delincuente, dando cuenta inmediata al Tribunal o Consejo Supremo de su jurisdicción. Asimismo remitirá al respectivo Tribunal la causa que estuviere instruyendo contra quien, hallándose procesado, fuere elegido senador o diputado, inmediatamente que tenga conocimiento de su proclamación. Las denuncias contra senadores y diputados, ya sean por particulares o por el Ministerio fiscal, no podrán formularse sino ante el Tribunal Supremo o el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según su respectiva competencia, cumpliéndose para ello lo prevenido en las leyes de Enjuiciamiento criminal o disposiciones de procedimiento que regula esa acción.

Las querrelas contra senadores y diputados se interpondrán asimismo ante el Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su especial competencia, y observándose las reglas dictadas en general para su presentación.

Art. 3.º Al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo de Guerra y Marina corresponde, exclusivamente, la facultad de pedir autorización al Senado ó al Congreso para procesar a un senador ó diputado. Cuando así lo acuerde, elevará directamente, en tiempo oportuno, atento suplicatorio al Cuerpo Colegislador respectivo, acompañando testimonio de las actuaciones pertinentes y del dictamen fiscal si lo hubiere.

Art. 4.º Si el Senado ó el Congreso denegasen la autorización para procesar ó para proseguir la causa, lo comunicarán al Tribunal, quien acordará el sobreseimiento libre respecto del senador ó diputado. Si lo concediesen, continuará el procedimiento hasta su terminación por resolución ó sentencia firme, aun cuando antes de esto se disolvieran las Cortes a que perteneciesen el senador ó diputado a los cuales se refiriese el suplicatorio.

Art. 5.º Cuando el Senado ó el Congreso nieguen la admisión como senador ó diputado de la persona a quien un suplicatorio se refiriera, el presidente de la Cámara lo pondrá en conocimiento del Tribunal que hubiese dirigido el suplicatorio, para que remita la causa al juez ó Tribunal que por las reglas ordinarias del derecho sea competente, y se prosiga la sustanciación en cada caso proceda.

Art. 6.º El Tribunal Supremo procederá en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la del Enjuiciamiento criminal, para la instrucción y dirección de las demás causas que le competen, con arreglo a la misma ley y a las orgánicas del Poder judicial y demás con ellas concordantes.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina procederá asimismo de conformidad con lo establecido en el Código de Justicia militar y la ley de Enjuiciamiento militar de la marina y demás disposiciones de los ramos respectivos, según competan el ejercicio de la respectiva jurisdicción.

Art. 7.º El Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina comunicarán al Cuerpo Colegislador que corresponda en cada caso, por medio de atento oficio, acompañado de la oportuna certificación literal, las providencias ó autos de detención, arresto, prisión y procesamiento que dictaren contra un senador ó diputado, en uso de la jurisdicción que les atribuye la presente ley, así como los de reforma ó revocación de esas providencias ó autos, si se diera lugar a ello.

Art. 8.º La presente ley se aplicará desde la fecha misma de su promulgación a todos los procedimientos seguidos contra senadores y diputados, aun cuando se hallen causados antes de ella, salvo cuando el senador ó diputado comprendidos en el procedimiento anterior reclamen el ser juzgados por el fuero ó Tribunal competente, con arreglo a las leyes ó disposiciones que regían antes de dicha fecha.

gasen la autorización para procesar ó para proseguir la causa, lo comunicarán al Tribunal, quien acordará el sobreseimiento libre respecto del senador ó diputado. Si lo concediesen, continuará el procedimiento hasta su terminación por resolución ó sentencia firme, aun cuando antes de esto se disolvieran las Cortes a que perteneciesen el senador ó diputado a los cuales se refiriese el suplicatorio.

Art. 5.º Cuando el Senado ó el Congreso nieguen la admisión como senador ó diputado de la persona a quien un suplicatorio se refiriera, el presidente de la Cámara lo pondrá en conocimiento del Tribunal que hubiese dirigido el suplicatorio, para que remita la causa al juez ó Tribunal que por las reglas ordinarias del derecho sea competente, y se prosiga la sustanciación en cada caso proceda.

Art. 6.º El Tribunal Supremo procederá en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la del Enjuiciamiento criminal, para la instrucción y dirección de las demás causas que le competen, con arreglo a la misma ley y a las orgánicas del Poder judicial y demás con ellas concordantes.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina procederá asimismo de conformidad con lo establecido en el Código de Justicia militar y la ley de Enjuiciamiento militar de la marina y demás disposiciones de los ramos respectivos, según competan el ejercicio de la respectiva jurisdicción.

Art. 7.º El Tribunal Supremo y el Consejo Supremo de Guerra y Marina comunicarán al Cuerpo Colegislador que corresponda en cada caso, por medio de atento oficio, acompañado de la oportuna certificación literal, las providencias ó autos de detención, arresto, prisión y procesamiento que dictaren contra un senador ó diputado, en uso de la jurisdicción que les atribuye la presente ley, así como los de reforma ó revocación de esas providencias ó autos, si se diera lugar a ello.

Art. 8.º La presente ley se aplicará desde la fecha misma de su promulgación a todos los procedimientos seguidos contra senadores y diputados, aun cuando se hallen causados antes de ella, salvo cuando el senador ó diputado comprendidos en el procedimiento anterior reclamen el ser juzgados por el fuero ó Tribunal competente, con arreglo a las leyes ó disposiciones que regían antes de dicha fecha.

Con el fin de que este derecho pueda ejercitarse, el juez ó Tribunal que conozca de la causa en curso, dará audiencia, por término de cinco días, al senador ó diputado de quien se trate, para que manifieste si opta por seguir en la misma jurisdicción; entendiéndose que de no verificarse así expresamente, se somete a lo determinado en la ley actual.»

Senado

Después de varias preguntas de los señores Pulido, marqués de Alonso Martínez y Ranero, a las cuales contestaron el presidente del Consejo y el ministro de Estado, se entró en el orden del día, reanudándose el debate del Convenio. La circunstancia de hallarse ausente el señor Montero Ríos, ha quitado interés a la sesión.

Rectificó extensamente el señor Lopez Muñoz, insistiendo en sus argumentos anteriores y haciendo constar que esa parte de opinión a que aludió el sábado el señor Maura, contraría al predominio de las asociaciones religiosas, no se limita a apedrear conventos y a organizar campañas contra los frailes, pues también sabe fundar Ateneos, Escuelas laicas y sociedades cooperativas. El señor Maura le contesta cuando me retiro de la tribuna.

Congreso

El señor Soriano protesta de la conducta que con él siguió en la sesión del sábado el presidente, no disponiendo que se contara el número de diputados presentes, como en uso de su derecho había solicitado.

«Con motivo de la ley, ó como se llame, acerca del régimen que ha de seguirse con los suplicatorios...»

El señor Romero.—Proyecto de ley.
El señor Soriano.—Bien, proyecto de ley. Yo pedí—añade—que se discutieran mis suplicatorios.

Pregunta al ministro de la Gobernación por qué se ha perseguido a los carlistas de Valencia a consecuencia de ciertos desórde-

nes ocurridos al celebrar la fiesta onomástica de D. Carlos.

El señor Llorens.—No se moleste su señoría. Bien sé yo que el Gobierno persigue a los carlistas por demasiado liberales. Los carlistas están en el banco azul y D. Jaime está en la Manchuria.

Pregunta el señor Soriano el motivo por qué ha quedado reducido a 4.000 hectáreas, el perímetro del lago de la Albufera que antes tenía 6.000.

También pregunta al ministro de Instrucción pública si sabe que se está hundiendo la Alhambra de Granada.

«¿Espera su señoría—exclama—que la Alhambra se rinda al peso del tiempo como se rindió Santiago de Cuba?»

Le contestan los ministros de Instrucción pública y de la Gobernación.

Este declara luego que estudiará la instancia que le presentó la comisión organizadora del mitin contra la prohibición de las corridas de toros, prometiendo tenerla en cuenta al redactar el reglamento definitivo del descanso dominical.

Los señores Llorens y Nogués hacen preguntas de interés local.

El segundo pregunta al ministro de la Guerra acerca de la inversión de la cantidad destinada a indemnizaciones por las maniobras militares.

El señor Valero de Palma se ocupa de los sucesos de Jávea (Alicante), pidiendo que se depuren los hechos.

Afirma que el supuesto criminal herido en casa del alcalde gozaba de completa libertad.

Orden del día.—Interpelación del señor Gasset (D. Fernando) sobre la clausura de sociedades obreras en Vinaroz.

El señor Anglés defiende la conducta de aquellos obreros.

Fijamente comenzará mañana en el Congreso el debate sobre el saneamiento de la moneda.

MENCIETA.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde Londres

Tranquilidad.—Investigaciones y negociaciones.—La convención de arbitraje.—Tesis.—Puntos a aclarar.—Argumentos británicos.

Afortunadamente para el buen nombre del pueblo británico, ha desaparecido la patriótica excitación producida por el desgraciado incidente de Hull.

La noticia de que Inglaterra recibirá todo género de satisfacciones, ha tranquilizado hasta a los más descontentos, y hoy el pueblo espera confiado las decisiones del tribunal de arbitraje que ha de entender en el asunto, pues no duda que fallará en un todo conforme con las pretensiones británicas.

En tanto el almirante Cyprian Brigde y el eminente juríconsulto sir Butler Aspinall, por encargo del ministro de Comercio, llevan a cabo en Hull una información respecto a los destrozos, daños y perjuicios causados por los barcos rusos, el gobierno se ocupa, de acuerdo con el de Rusia, de las cuestiones concernientes al procedimiento, alcance de la investigación y poderes del comité de arbitraje, y muy especialmente de las medidas que se acuerden a consecuencia de las decisiones que se tomen.

Aunque este asunto es saz delicado, no se cree ofrecerá dificultades de importancia, dados los buenos deseos de los Gabinetes de Saint-James y de San Petersburgo.

La comisión internacional se reunirá en París tan pronto como sean terminadas las investigaciones que se practican en Hull y Vigo, y la compondrán altas autoridades judiciales de potencias neutrales, ante las cuales sostendrán sus respectivas tesis los representantes de Inglaterra y Rusia, los cuales presentarán los testigos necesarios.

La tesis de Rusia será:

«Entre los navíos de pesca ingleses que nuestra escuadra vió en la noche del 21 al 22 de Octubre en Dogger-Bank, se encontraban dos torpederos enemigos que se aproximaron a nuestros barcos de guerra.

«La escuadra rusa hizo a los barcos enemigos las oportunas señales, y como no con testaran, rompió el fuego, y se cree que fué echado a pique uno de ellos. Desgraciadamente, algunos obuses cayeron sobre los

barcos de pesca, y Rusia expresa por ello su más vivo sentimiento y no duda en pagar las correspondientes indemnizaciones a las víctimas.»

Frente a este argumento, Inglaterra opondrá el suyo, que es:

«Una parte de la flota rusa del Báltico ha pasado la noche del 21 al 22 de Octubre a 350 kilómetros de la costa inglesa y ha disparado, sin razón, sobre lanchas pescadoras de nacionalidad británica y herido a sus tripulantes.»

En vista de estas dos tesis, el tema más importante de las deliberaciones de la Convención internacional ha de ser si efectivamente había dos torpederos entre los barcos pesqueros cañoneados, y en caso afirmativo, averiguar la nacionalidad a que pertenecían.

En Inglaterra no se niega que hubiera dos torpederos entre los barcos de pesca; pero se afirma que aquellos pertenecían a la escuadra rusa, cosa que niegan el almirante Rojdeswensky y los marinos a sus órdenes.

De parte de quién está la verdad es muy fácil averiguarlo, pues se logrará aclarando estos dos extremos:

1.º ¿Existen todos los torpederos rusos que entraron en el mar del Norte?

2.º Si no falta ninguno, hay entre los torpederos llegados a Tanger y Cherburgo uno ó varios que tengan señales de averías causadas por obuses?

Aquí no se duda que los acorazados de Rojdeswensky hicieron fuego sobre dos torpederos rusos, y he aquí las razones que se alegan en defensa de tal creencia: Al entrar la escuadra del Báltico en el mar del Norte, se dividió en tres grupos, estando formado el primero por los torpederos destinados a Cherburgo, el segundo por los acorazados y cruceros que arribaron a Vigo, y el tercero por la división anclada en Tanger, marchando cada grupo en el orden que los hemos enumerado.

Cuando la flota rusa atravesó el estrecho de Douvres, los torpederos no marchaban delante, sino entre los grupos segundo y tercero, y esto hace suponer que aquellos se extraviaron, a consecuencia de lo cual pudieron encontrarse accidentalmente en Dogger-Bank cuando surcaba sus aguas la división en que iba Rojdeswensky. Como éste, sin duda, creía que sus torpederos se hallaban lo menos a 150 kilómetros de aquellos lugares, nada tiene de particular que los tomara por barcos enemigos y disparara sobre ellos.

Esta versión es la más generalizada en Londres y la que se tiene por más admisible, pues siendo absurdo suponer que los japoneses tuvieron torpederos en el mar del Norte y habiéndose comprobado que durante los días 21, 22 y 23 no había torpederos ingleses en las aguas que ocurrió el incidente, está fuera de duda que los vistos eran rusos.

Londres 5 de Octubre.

Sociedades

Lope de Vega.—Homenaje de cariño elocuente y sincero fué el tributado el domingo por esta culta sociedad a su digno director de escena D. Pedro Larumbe, cuya próxima marcha a Zaragoza ha motivado la organización de una velada por todos conceptos extraordinaria: por el número y clase de la concurrencia; por el afiligranado trabajo puesto en la interpretación de las obras, y, sobre todo, por la intervención en la fiesta de algunas de las más bellas y distinguidas señoritas que concurren asiduamente a «Lope de Vega» y que sin duda alguna dieron la nota más interesante y simpática de la velada.

Fueron en escena *Zaragüeta* y *La alegría de la huerta*, cuya ejecución, como antes decimos, fué irreprochable, pues más que nunca había verdadero empeño en dejar el nombre de la sociedad a la altura que le corresponde.

Completó el programa el Sr. Matallana, ejecutando a la guitarra escogidas piezas con sentimiento de verdadero artista.

Ehórahabuena a todos, y un saludo de despedida para el simpático Sr. Larumbe.

«Servantes».—La entrada, un lleno completo, rebosante.

Programa: *La banda de trompetas*, haciendo Mariano del Olmo las delicias de la concurrencia.

El puño de rosas. Está visto que para esta sociedad no hay obstáculos ni dificultades que no venza con éxito.

Pruébalo esta obra: preparada en breves días, se puso en escena con el acierto y perfección que pudierese apetecer, y tanto las señoritas Ortigüela, Cremens y Cubillos, como los Sres. Cano, Asenjo, Del Olmo, Torija y López, pueden anotar un triunfo más a los muchos que llevan conquistados.

El duo, muy bien cantado por la Srta. Ortigüela y Sr. Del Olmo, lo mismo que el terceto de cazadores, por los Sres. Oyamont, Lopez (L.) y Gutiérrez.

Un aplauso al coro y al incansable profesor Sr. Pereda.

Sociedad de Conciertos.—Nada deberíamos decir de esta sociedad, pues cuanto de la fiesta de anteaer reseñemos quedará lejos de la realidad. Animación extraordinaria, rebosante alegría, orden perfecto, y como remate un hermoso conjunto de bellísimas muchachas que con su presencia, hacen trasurrir las horas sin noción del tiempo. De tal modo, que el domingo prolongóse tan agradable velada hasta las diez y media.

En el concurso de cintas obtuvieron: primer premio, una magníficamente bordada en oro y presentada por la joven Encarnación García, y el segundo (con felicitación especial del Jurado para el ejecutor de la pintura D. Arturo Martín) la presentada por las hermanas Pilar y Crescencia.

Mil enhorabuena merece la Junta, así como la Rondalla Burgalesa, alma y sosten de tan popular y simpática sociedad.

El Píacer.—Tan animada como de costumbre, contándose por centenares las bellas muchachas que circularon por los elegantes salones de esta sociedad.

Teatro

La tosca y *La pasionaria* han sido las dos últimas obras puestas en escena por la compañía de la señora Cirera.

Negar que en *La tosca* existe esa concepción grandiosa, esa hermosura de pensamiento y atrevido asunto que caracterizan todas las producciones del eminente literato francés Victor Sardou, sería una verdadera profanación literaria.

Peró la escuela dramática francesa es en absoluto distinta de la española: en aquella hay que admitir un convencionalismo, un cuidado tal, del detalle en la forma; que aparte de la gran figura que en todas las obras aparece, cual «Fedora» en este drama y «Floria» en *La tosca*, el resto de los personajes se mueven al capricho del autor, dando al desenvolvimiento del asunto, cierto carácter de novela, del que se apodera más al ser reproducidas al idioma español.

Los amores de «Tosca» con el caballero Cavaradosi, la intervención de éste en los asuntos de Italia y la pasión que aquella despierta en el barón Scarpia, agente de policía, que con frialdad inaudita, sin afecto alguno humano, cumple con su deber, hasta que «Floria» despierta en él carnal apetito, es el argumento de la hermosa producción de Sardou, reproducida al castellano por el distinguido literato señor La Llana.

La representación ha sido un triunfo completo para la señora Cirera.

Magistral en la interpretación del artístico personaje de «Floria», oyó incansables aplausos, alcanzando los honores del palco escénico. Dijo con verdadera pasión los pasajes más culminantes de la obra, no omitiendo detalle en el grandioso final del tercer acto.

Su triunfo fué mayor; pues además de vestir la obra con verdadero derroche de lujo, se caracterizó de tal modo que, por su gentileza y hermosura, nos hizo recordar la Cirera de hace veinte años. Así se trabaja.

De los demás artistas, el señor Viñas mereció el aplauso, satisfaciendo más al público el trabajo de los demás actores que en anteriores noches.

La pasionaria ha sido otro éxito para Julia Cirera, y relatar su labor en la obra efectista de Leopoldo Cano, sería incurrir en repeticiones. ¡Cuántos aplausos no habrá escuchado en la larga vida de teatro en dicha obra!

Peró no se puede pasar en silencio el afiligranado trabajo del precoz artista de siete años de edad Alfredo Corcuera, que en el papel de «Margarita» estuvo verdaderamente encantador, diciéndolo con tal sentido y tal convencimiento cual pocas veces se ha visto. Fué objeto de cariñosa ovación, y cuando luego entre butacas le felicitaba el público, Alfredo respondía con exquisita gracia: «He hecho lo que he podido y un poquito más.»

NOTICIAS

En la Gaceta correspondiente al día 3 de este mes se publica un anuncio del rectorado de Valladolid, referente a la provisión por el turno de concurso de traslado, de las escuelas y auxiliares vacantes en este distrito.

De nuestra provincia figuran las siguientes escuelas, con sueldo de 825 pesetas: Villahoz, niños; Palacios de la Sierra y Zuzuar, niñas.

Las solicitudes se admitirán en el plazo de 30 días.

Solo en el puerto de Barcelona han entrado de pocos días a esta parte 20.000 toneladas de trigo extranjero.

Un solo buque cargado de trigo de la India trajo siete mil toneladas. Nunca se había visto caso semejante de cargamento de trigo, descargado de una sola embarcación.

Para que se juzgue de la importancia de este cargamento, basta decir que suponiendo cada vagón con la carga de 10.000 kilos y estimando en 20 vagones el máximo de lo arrastrado por un tren, lo descargado por ese barco equivale a la carga de 30 trenes de trigo.

En la Gaceta de ayer aparece una Real orden declarando que los premios que perciben los habilitados de los maestros de primera enseñanza estén sujetos al descuento sobre utilidades.

En el almacén de vinos de D. Miguel Ruiz (Vitoria 16) se han puesto a la venta los exquisitos vinos de Aldeanueva de Ebro (Rioja baja) tinto, claro y ojo-gallo fino a 950 pesetas los 16 litros (cantare) y tinto, claro y ojo-gallo corrientes a 9 pesetas cántara.

En breve se pondrá a la venta en este almacén vino tinto superior de tierra Madrid a 850 pesetas cántara.

Se sirve a domicilio en pellejos, cubetas, garrafas y botellas de la casa.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en las tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespe de Mentol y Coaxina.

Desde el día de mañana y por término de quince días queda abierto el pago del premio de cobranza de las contribuciones territorial, industrial, minas, utilidades, carruajes y demás conceptos, correspondientes al tercer trimestre del presente año.

Ha sido curado en la casa de socorro, Antonio Niver, de 44 años, de una herida contusa en la mano derecha.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de don Toribio Sancha, D. Severiano de la Peña, D. Isaac Vadillo, D. Eleuterio Minguez, don Francisco Pereda, D. Antonio García, don Martín de Diego, D. Lucas Lopez.

En la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la sesión celebrada el 4 del actual. Dictámenes.—De la comisión de Instrucción pública en la instancia de D. Crescencia Lopez, regente de la escuela graduada aneja a la Normal de Maestras, en suplica de que se le facilite casa habitación; y en la comunicación de la Junta Provincial solicitando el apoyo moral y material del Ayuntamiento para realizar en el próximo mes de Julio una solemne distribución de premios a los niños de todas las escuelas de la provincia, un certamen y una exposición.

De la de Hacienda en la comunicación del señor Presidente de la Junta provincial, nombrada para erigir un monumento a la memoria del insigne sabio Fr. Enrique Flores en el pueblo de Villadiego, y presentando el proyecto de presupuesto ordinario para 1905; y el expediente y tarifas de arbitrios extraordinarios para el mismo año.

Ha llegado a esta capital la señora marquesa de Revilla Cañada, con su familia.

El señor gobernador civil ha aprobado el reglamento del Circulo Tradicionalista, establecido en la calle del Arco del Pilar, número 10, 1.º

Notas teatrales.—Con motivo de dar lugar a los ensayos del magnifico drama en tres actos y un prólogo, hace 20 años no representado en esta población, La aldea de San Lorenzo, no habrá mañana función.

En la presente semana, beneficio de la primera actriz Julia Cirera.

Mañana se celebrará en el inmediato pueblo de Gamonal una solemne rogativa para impetrar el beneficio de la lluvia.

Al acto, que promete estar concurrencísimo, asistirán probablemente más de 20 pueblos.

En el comercio de los señores Hijos de Moliner hemos tenido el gusto de ver un magnifico cuadro que se halla expuesto al público hace algunos días.

La obra, que representa unas flores, admirablemente pintadas, es original del nuevo profesor de dibujo del Instituto D. Guillermo Roca Sampere, quien ha demostrado ser un verdadero artista, capaz de acometer con éxito empresas de importancia.

se presentaba un cuadro grandioso al ver desplegadas las insignias que por las diferentes veredas de la espesura de los árboles iban llegando a la explanada de la ermita, donde los habitantes de esta villa esperábamos en gran número la llegada de los peregrinos, y una vez presentados los pueblos antedichos, se hizo la recepción por el dignísimo párroco D. Remigio Sanz, la que revisó toda la solemnidad que el caso requería.

Acto seguido y en la misma explanada, donde al efecto se había preparado un altar en que estaba colocada la imagen de Nuestra Señora, se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, que resultó solemnisimo, y el sermón, que estuvo a cargo del R. P. Damián Janáriz, misionero del Corazón de María, resultó a la altura que dicho señor tiene ya probada en muchas ocasiones; tuvo rasgos de sobrada elocuencia en elogio a los asistentes al acto, y con sus grandes dotes oratorias demostró las glorias que desde el reinado de los Reyes Católicos han tenido los españoles invocando el dulce nombre de la Inmaculada, citando al efecto las batallas de Trafalgar, Navas de Tolosa, etc., etc.

Terminado el Santo Sacrificio de la Misa y con la solemnidad que se acostumbra en los días de Nuestra Señora, se la llevó en procesión, acompañada de todas las insignias, cofradías, autoridades, público de esta villa y de los diferentes pueblos que concurrían al acto, por el sitio que también se tiene por costumbre verificar la procesión en el día de la función de esta villa.

La venerada imagen ha sido adornada con el gusto que sabe hacerlo su camarera D.ª Josefina Arias, hija del senador vitalicio D. Diego, la que ha venido expresamente desde Madrid, donde a la sazón se encontraba, para revestir a Nuestra Señora con el traje adecuado a la época, y acompañar en la procesión, cual viene siendo costumbre en sus antecesores, desde tiempo inmemorial.

Todos esperábamos que la plática de despedida anunciada, estaría a cargo del ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, pero es indudable que su ausencia ha sido motivada por obligaciones de mayor índole le hayan detenido en otro sitio, pues sabe sobradamente dicho excelentísimo señor lo merecedor que se ha hecho a las simpatías del público arandino, así como también este pueblo se halla plenamente convencido del cariño que S. I. le profesa, y por eso el que todos hayamos deplorado su ausencia.

Mil parabienes al ilustre prelado, iniciador de esta fiesta religiosa, y mil también a los señores párrocos, organizadores de ella, pues ha resultado tan brillantísima, que su memoria dejará sin duda alguna un grato recuerdo en todos los corazones.

El corresponsal, Aranda de Duero 7 de Noviembre 1904.

Suscripción

para hacer un obsequio al Orfeón Bungalés por el triunfo obtenido recientemente en Zaragoza

	PTS. CS.
Suma anterior.	592 25
Redacción de «El Castellano»	
D. Antonio María Gutiérrez Balles-teros	5
D. Angel Dancausa Lozano	2
En casa de D. José Asenjo	
D. Victorino Alvarez Viñuela	1
D. Esteban Domingo	1
Total.	601 25

Continúa abierta la suscripción.

El servicio telefónico

La red telefónica urbana de esta capital ha introducido en sus servicios una importante mejora, que seguramente ha de ser acogida con aplauso por el público, para el cual resulta en alto grado beneficiosa.

Con arreglo a las disposiciones vigentes en la materia, ha solicitado y obtenido su unión directa con la línea telefónica interurbana del Estado, y como con esta se halla también unida la red urbana de Madrid, resulta que, en adelante, los abonados de Burgos pueden celebrar conferencias desde su propio domicilio con cualquier abonado de Madrid, sin que tampoco éste tenga que moverse de su casa.

La simple enunciación de esta reforma, que significa un progreso inmenso en las comunicaciones, hace inútil ponderar las ventajas que ofrece para el público, siendo muy digna de tenerse en cuenta la circunstancia de que la Red telefónica de Burgos, con un desprendimiento que la honra, no cobra sobreprecio por este servicio a sus abonados, los cuales, por tanto, no tienen que satisfacer más cantidad que las tarifas señaladas por el Estado para la comunicación interurbana.

A esta interesante mejora del servicio telefónico, han precedido curiosas pruebas, en las cuales hemos tenido el gusto de tomar parte, hablando desde nuestra redacción con varios abonados de Madrid, y podemos atestiguar que la comunicación es tan perfecta como puede desearla el más exigente, gracias a los excelentes aparatos de que la Red urbana se halla dotada.

En la implantación de este nuevo servicio, que desde ayer ha quedado establecido, ha intervenido también el celoso diputado a Cortes D. Francisco Aparicio, prestando su valioso apoyo para lograr el pronto despacho del expediente en la Dirección general del ramo.

En nuestra redacción hemos establecido ya un locutorio telefónico, provisto de los aparatos más modernos, y desde él recibiremos en adelante las conferencias de nuestro corresponsal en Madrid señor Mencheta.

Tuvo que remolcarla hasta el puerto.

Bodas de oro
El día 19 del actual se cumple el 50.º aniversario parlamentario del señor marqués de la Vega de Armijo.

Trátase de celebrar las bodas de oro con gran solemnidad, en que tomen parte todos los partidos políticos.

En pro de la cultura
Según nos telefonan de Zaragoza, anoche se inauguró en el Circulo Mercantil la serie de conferencias organizada por la Academia quirúrgica aragonesa.

El doctor Royo Villanova disertó sobre el tema: «La locura de D. Quijote.»

El Ayuntamiento subvenciona con mil duros los estudios mercantiles.

Prensa de Madrid

El Imparcial califica de altanería la manera con que el señor Maura contestó en el Senado a los discursos de los señores Montero Rios y López Muñoz.

Cree que el señor Montero Rios responderá a esa actitud, contestando en el mismo tono.

El Liberal aconseja la unión de los liberales contra el señor Maura, pues si así no lo hacen, faltarán a sus deberes.

España señala la indiferencia con que la opinión sigue el debate del Concordato. Excita a las clases todas españolas a que den señales de mayor vida y movimiento en favor del fomento de los intereses de la marina mercante, Sindicatos agrícolas, Pósitos y otros proyectos de interés general para la Patria.

El Globo, examinando el resultado del debate del convenio con la Santa Sede en el Senado, escribe que el señor Maura ha comprendido que falta a las oposiciones valor cívico para discutir con él cara a cara y devolverle ataque por ataque, argucia por argucia, sofisma por sofisma.

«Por eso dice, coreado por la mayoría: Aquí no talla nadie más que yo.»

El País dice que el señor Maura ha ejercido en el Senado español de Syveton.

«No pegó a los liberales, pero no les dejó hueso sano.»

Añade que la mano dura de los republicanos es la única que puede devolver al señor Maura golpe por golpe de los asestados a los liberales.

El Nacional pregunta si la afirmación hecha por el señor Montero Rios, al declarar que el convenio con el Vaticano es incompatible con todo Gobierno liberal, quiere decir que el propósito de los liberales es no cumplir dicho convenio ó denunciarle el día que sean Gobierno.

Agrega que la opinión desconfía de las promesas de todos los partidos.

El Universo manifiesta que es práctica corriente atribuir los liberales todo lo malo al clericalismo.

A este propósito dice que al «meeting» celebrado el domingo en pro de las corridas de toros, asistieron amigos de *El Universo*, que son partidarios de la fiesta nacional, probando esto que nada de común tienen los toros con las tendencias clericales en que suponen los rotativos inspirada la ley del descanso dominical.

Rusia y Japón
Satisfechos
En París se han recibido telegramas de San Petersburgo diciendo, con respecto a la proposición que ha apresurado el asunto de Hull, que ha satisfecho a Rusia la solución obtenida.

Invernada
Según despachos de Mukden, las tropas rusas y japonesas se encuentran en algunos puntos frente a frente, casi a distancia de un tiro de fusil.

Apenas están separadas las respectivas avanzadas.

Los japoneses toman también precauciones para pasar el invierno, construyendo barracas con estufas y camas de campaña.

Los rusos sufren horriblemente, a causa de los grandes fríos y de las ventiscas de nieve.

Noticias de la Mandchuria aseguran que las tropas que operan en territorio de Mukden se hallan en constante actividad.

Un telegrama de Mukden comunica que un reconocimiento practicado a lo largo de todo el frente de batalla permite suponer que los japoneses no tomarán por ahora la ofensiva.

MENCHETA.

Crónicas provinciales

Aranda de Duero
Aun cuando anteaer sábado estuvo todo el día diluviando (muy bueno para que los labradores puedan sembrar), ayer domingo amaneció un buen día para que, con la suntuosidad que se merecía, pudiera verificarse la peregrinación proyectada de antemano, al objeto de conmemorar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Los señores párrocos de los pueblos que componen este arciprestazgo, y del cual es presidente el de Santa María, de esta villa, D. Remigio Sanz, acudieron cual lo tenían dispuesto al santuario de Nuestra Señora la Virgen de las Viñas, excelsa Patrona de esta villa, con sus insignias, cofradías y autoridades.

Como dicho santuario se halla situado en la cima de una frondosa arboleda, desde él

Es hijo del digno representante de la empresa señor Corcuera, y empezó a trabajar a los cuatro años, debutando en el teatro de Toledo con la compañía de D. José González, en *El pañuelo blanco*, habiendo hecho también *Los dos pilletes*, *El padrón municipal* y *El soldado de San Marcial*.

Es todo un artista.

Y ahora una advertencia a determinados actores. Aunque el público burgalés es de por sí indulgente, merece toda clase de respetos, y las «chacotas», «morcillas» y otras libertades, sobre ser de mal gusto, ocasionan disgusto.

El domingo, en *Los asistentes*, sobre no saberse la mayoría sus papeles, dieron lugar a que en algunas escenas nos creyéramos trasladados del escenario a la pista de un circo; y esto que es disculpable cuando la temporada va con gran éxito, en ésta, que estamos pendientes de un hilo, ni debe hacerse ni puede tolerarse.

Sería lamentable que en uno de los viajes del cántaro a la fuente, se rompiera la vasija.

POR TELÉFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL **Diario de Burgos**

PRIMERA CONFERENCIA
Madrid 8.—(11 mañana).

Varias noticias

París a los rusos
El consejo municipal de París ha acordado dirigir en nombre del pueblo un saludo al ejército aliado de la Mandchuria y a la heroica guarnición de Port Arthur.

Silvela en el Ateneo
Anoche dió en el Ateneo su primera conferencia el señor Silvela, sobre la Historia de la ética en España.

El ilustre orador hizo un gran discurso, dividido en tres partes:

- 1.ª Explicación de la vida política.
- 2.ª Diferencia entre la moral dogmática y la moral ética.
- 3.ª Predominio actual de los problemas sociales sobre los problemas políticos.

Al tratar del primer punto declara que su retirada fué espontánea, porque en la vida pública, los afectos de los amigos son más perjudiciales que los ataques del enemigo.

Hablando de la moral dice que es un gran hilo conductor de la humanidad.

Añade que la muchedumbre ha perdido la fé, y que al terminar el siglo XIX ha acabado el trabajo de los hombres por el derecho.

Durante su discurso hizo alusiones al señor Silvela al convenio con el Vaticano, a los suplicatorios y demás asuntos de actualidad.

La concurrencia fué numerosa y selecta y los aplausos nutridísimos para el conferenciante.

La emigración
Ayer zarpó de Cadiz el trasatlántico *Sarrástegui*, que conduce emigrantes a América.

Varias parejas de la guardia civil estuvieron a bordo, en cumplimiento de reciente Real orden del ministerio de la Gobernación, dictando medidas para evitar la emigración clandestina.

Todos llevaban su documentación en regla.

Decían los emigrantes que abandonan a su patria impelidos por la miseria, que les obliga a marchar a países desconocidos en busca del pan para sus familias, de que aquí carecen.

Algunos de ellos han perdido aquí sus capitales y otros han sido víctimas de la usura, viéndose ahora sin medios de subsistencia.

Los jefes de la Compañía Trasatlántica han dado órdenes para que se trate bien a los infelices emigrantes durante el viaje.

La recaudación
La Gaceta publica hoy los estados de la recaudación por todos conceptos durante el pasado mes de Octubre.

Importan los ingresos 64.179.476 pesetas, contra 66.786.801 en igual mes de 1903.

En los diez meses transcurridos del presente año ha superado en 10.804.651 pesetas la recaudación a la del mismo período del año anterior.

Un incendio
Comunican de Bilbao que a las doce de la noche se declaró un violento incendio en la calle de Quintana, frente a la fábrica del gas.

El edificio incendiado es propiedad del senador D. Federico Echevarría, y en él se halla instalada la fábrica de muebles de D. Domingo Carazo.

El fuego adquirió gran incremento, pero merced a los auxilios prestados pudo sofocarse sin desgracias personales.

Escuadra ya kee
Ha llegado a Gibraltar la escuadra norteamericana, compuesta de los cruceros *Olympia*, *Cleveland*, *Ex-Oides* y *Avarenta*.

El *Olympia* chocó en alta mar con la corbeta inglesa *Isabel*, causándola averías.

QUE MOLESTO ES EL DOLOR

Hacedlo cesar!
Puede hacerse desaparecer fácilmente con el Parche Poroso Scott «EXCELSIOR»

un parche compuesto de tal modo que hace cesar el dolor en unos minutos. Hay realmente algo maravilloso en la rapidez con que podéis hacer cesar el dolor usando del

Parche Poroso Scott
«EXCELSIOR»
el parche mata dolor.

Esta es su mayor cualidad: la de poder hacer cesar el dolor en cualquier dolor. Hace cesar el dolor y hace desaparecer. Esta es la manera como lo matando el dolor. Lo hallaréis en cualquier farmacia ó droguería, pero debe llevar la marca de fábrica: un niño enarbolando la bandera «EXCELSIOR» — que es el dolor desaparece!

SOMATOSE
En la convalecencia.

Moranchel, dentista de Madrid
ALMIRANTE BONIFAZ 21

Oficiales
Se necesitan en la sastrería de Pedro Martínez, Cid número 4; inútil presentarse sin saber su obligación. Se dará trabajo todo el año.

Isla, 17. Todas clases, precios fabr. Postales

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias desaparecen en cinco minutos con la *Hemocrania* del doctor Caldeiro. En farmacia caja 3 pesetas; por 3/50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

En la administración principal de Loterías, Espolón, está vacante el cargo de vendedor ambulante; el que quiera desempeñar este cargo, recibirá el uno y medio por ciento en la venta de billetes.

Notables efectos
El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedia, agudas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló, es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

El Agua de Colonia de Ojive se vende en las farmacias y perfumerías en frascos corrientes y lujosos de 3 a 26 reales. Por litros, con envase, 850 pesetas 2 litros; 4 litros 16 pesetas, franco estaciones, pudiéndose a su autor en Bilbao, remesando su importe.

Diario de avisos
CULTOS
San Lorenzo y *San Cosme* y *San Damian*.—Ejercicio del mes de animas, a las seis de la tarde.

Santa Agueda.—Novena de animas a las cinco y media de la tarde.

Merced.—Novena de San Estanislao de Kostka a las seis de la tarde.

BOLETÍN OFICIAL
El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden mandando reunir dos veces al mes las Juntas de Beneficencia.

Gobierno Civil.—Edicto de registro de la mina «Asociada», de sal, en Salinillas de Bureba.

Distrito forestal.—Estado de los aprovechamientos vecinales que se han de realizar en los montes públicos.

Providencias judiciales y anuncios judiciales.

REGISTRO CIVIL
En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Carlos Trascasa Castriño, 83 años, Villagonzalo Arenas.

Defunciones.—Jesús Santamaría de la Hija, Adela Lucio y Rodríguez, Lucio Miguel Arangüena de los Moros, Martina Fernández y Ruiz, María Consuelo Gil y Vicario.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las tres de la mañana, 696,3; a las tres de la tarde, 698,6

Temperaturas: máxima sol, 20,4; máxima sombra, 9,0; mínima sombra, 2,7; reflector, 1,0

Dirección del viento: a las nueve mañana N. a las tres de la tarde N.

Mercados
Burgos 8.—En este mercado han entrado 400 fanegas próximamente, habiendo recibido los siguientes precios:

Trigo Alaga a 51 1/2 y 52 reales los 44 kilos.

Mocho a 50 y 50 1/2 reales los 42 1/2 kilos.

Rojo a 49 1/2 y 50 reales los 42 1/2 kilos.

Centeno a 40 reales los 41 1/2 kilos.

Cebada a 29 y 30 reales los 32 kilos.

Avena a 19 y 20 reales los 26 kilos.

Yeros a 50 y 51 reales los 44 kilos.

Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 19, de tercera a 18.

Salvados; sacco d. 4 arrobas de primera a 18, de segunda a 11, de tercera a 7-50 las tres.

Patatas a 4 reales arroba.

El mercado sostenido.

Arandade Duero 5.—Entraron 1600 fanegas y se vendió trigo mocho a 48 1/2 y 50 reales los 44 libras, centeno de 37 a 38, cebada de 30 a 31, avena a 20, yeros a 44, algarroba a 40, garbanzos superiores a 160, alubias a 94.

El usar oportunamente la FAJA ELÉCTRICA excluye otro tratamiento

en la Neuro asténia (debilidad nerviosa), histerismo, gastralgias, dispepsias y enfermedades del estómago é intestinos, espermatorreas, impotencias y esterilidad; tumores uterinos y desarreglos menstruales, epilepsias, coreas y demás enfermedades nerviosas, resultando de falta de sinergias, reumatismos, artitismos, y afecciones discrásticas, etc., etc.

La Comisión médica, representante del Gabinete Eléctro terapico establecido en Madrid (Carretas, 19, pral.), y del Instituto Ortopédico Moderno de Valencia (calle del Mar, 66, pral.), donde están instalados los talleres de construcción, es portadora de esta FAJA ELÉCTRICA, así como del inhalador SOMMA, para las afecciones de las vias respiratorias, y del AUTOMOTO-ELÉCTRICO, para la curación radical de toda clase de hernias (quebraduras). En manecerá en esta capital hasta el 14 del actual, en el Hotel Monín.

Horas de consulta: de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, GRATIS.

Se facilitan gratuitamente folletos explicativos

ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva

FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoníaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr Director de El Progreso Agrícola, Miranda de Ebro.

Venta de plantas y flores,

árboles y arbustos, plantas de invernadero y aire libre

Gran colección de rosales para jardines y macetas, especialidad en su cultivo y elección de variedades.

Esta casa representa á uno de los establecimientos de horticultura mejor montados en España, por cuya razón se reciben constantemente las plantas propias de cada estación, procurando siempre satisfacer al público con precios muy económicos.

CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 15, JARDÍN (Carrío de San Pedro de la Fuente)

ARTES GRÁFICAS

PERFECCIÓN, RAPIDEZ, ECONOMÍA

Clichés de fotograbado y de zincografía para periódicos y revistas ilustradas. Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

Precio de los clichés

Fotograbado de línea, centímetro cuadrado.	0'05 pesetas.
Mínimo.	2
Fotograbado de mancha (directo).	0'06
Mínimo.	2'50
Siluetado.	0'08
Mínimo.	3

Se responde de la calidad de los trabajos.

Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al siguiente día.

Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid.

GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vias respiratorias, roncquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Rambla de las Flores 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PADRES
BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE
DESEEN TOMAR
EL MAS PURO
AGRADABLE
É HIIGIÉNICO DE LOS
CHOCOLATES
DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE
CON CANELA
SIN ELLA
Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y Ultramarinos de Venancio García.

AGUA
DE
Azúcar
MARCA
LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS
EFICAZ PARA COMBATIR
CON ÉXITO SEGURO
TODOS LOS PADECI-
MIENTOS NERVIOSOS
Y DEL CORAZÓN

EXÍJASE COMO GARANTÍA
LA MARCA
REGISTRADA
LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general, Carreras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de las niñas y de los enfermos, por reunir cual ninguna otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministrarán los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esclerosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrástica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abriego la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOBAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

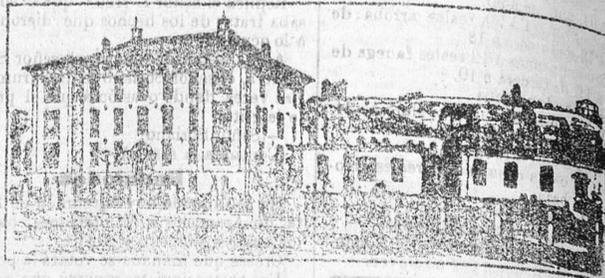
ANUNCIOS

PARA
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este sanatorio en la cabecera de las playas de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pias; tercera 5 pesetas diarias, independientes de la operación.

En numerosas estadísticas (1.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más felices, que en él se obtienen.

PLAN.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar ó persona de confianza. Los precios se dirigen al Director, que los comunicará inmediatamente, sin exigir honorarios antes ni por los servicios que se obtienen.

GOTA

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

VITICULTORES ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Medalla de oro
EXPOSICION AGRICOLA
de 1898

ENOSÓTERO

Medalla de plata
EXPOSICION UNIVERSAL
de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

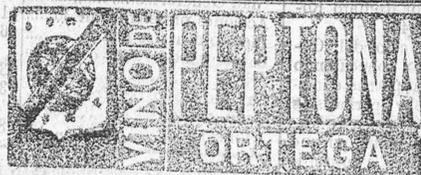
Representantes en España: J. URIACH y C., Moncada, núm. 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

En Burgos: José Mira.

PEDIR PROSPECTOS.

Somatose

Reconstituyente de primer orden
Estimula en alto grado el apetito
Se vende en las boticas y droguerías



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, etc. Farmacia: León 18.—Laboratorio: Granada 5, Madrid.

No más Hernias (quebraduras) ni deformidades de los huesos

El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizábal, S, duplicado, recibirá en Burgos los días diez y once de Noviembre en el hotel París, de diez á seis, á todos los que padezcan, Hernias (quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.

Se advierte al público que este Gabinete construye los aparatos más modernos y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanotécnicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los aparatos más modernos, que le colocan á la altura de los de Londres, París y New York.

Consultas gratis en Burgos los días 10 y 11, HOTEL PARÍS.